



David Sánchez Castañeda



Leopoldo Zamacona



Sagrario Irene Palma Nicasio

Sustituyen 26 candidaturas en Edomés

Mary González

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la sustitución de candidaturas para los comicios de ayuntamientos y diputados que se celebran en la entidad.

De manera inicial fueron 26 sustituciones aprobadas, sin embargo aún se tramita un centenar más que deberán ser avaladas en los próximos días.

Los partidos y coaliciones tienen hasta el 12 de mayo para informar al IEEM de renuncias de candidatos y candidatas para hacer las sustituciones correspondientes, después de esa fecha solo se podrán sustituir candidaturas por fallecimiento, inhabilitación o incapacidad siendo la fecha límite para estas el 2 de junio antes de las 8 de la mañana.

De la elección de diputados se procesaron cuatro renuncias siendo las más importantes la del candidato propietario por el distrito 44 con cabecera en Nicolás Romero que postuló el **PRI-PAN-PRD** y la candidata propietaria del distrito 33 con sede en Tecámac del Movimiento Ciudadano.

De esta forma, el IEEM aprobó la sustitución de Ulises Esteban Alavez Alavez como candidato en el distrito 44 de Nicolás Romero quedando como candidato Leopoldo Zamacona Sandoval.

Respecto a la candidatura de **Movimiento Ciudadano** en el distrito 33 con sede en Tecámac, el IEEM avaló que Sagrario Irene Palma Nicasio quede como candidata en lugar de María del Carmen Jiménez Uribe, que renunció a la postulación.

En la elección de miembros de Ayuntamientos se procesaron 22 renuncias y sustituciones, la inmensa mayoría de regidurías tanto propietarias como suplentes.

De las presidencias municipales solo se procesó la sus-

titución de la candidata propietaria a la presidencia municipal de Villa del Carbón por la coalición **Sigamos Haciendo Historia**, que integran **Morena-PT y PVEM**.

En este municipio, la candidata que renunció fue Jessica Rueda González que fue sustituida por Ofelia Antonio Sandoval.

En la candidatura de Movimiento Ciudadano en el distrito 33 con sede en Tecámac, el IEEM avaló que Sagrario Irene Palma Nicasio quede como candidata en lugar de María del Carmen Jiménez Uribe, que renunció a la postulación.

Respecto a la elección de miembros de Ayuntamientos se procesaron 22 renuncias y sustituciones, la inmensa mayoría de regidurías tanto propietarias como suplentes.

De las presidencias municipales solo se procesó la sustitución de la candidata propietaria a la presidencia municipal de Villa del Carbón por la coalición **Sigamos Haciendo Historia**, que integran **Morena-PT y PVEM**. En este municipio, la candidata que renunció fue Jessica Rueda González que fue sustituida por Ofelia Antonio Sandoval.

Movimiento Ciudadano también sustituyó a la candidata suplente a la presidencia municipal de Texcaltitlán de tal forma que ahora quedó postulado David Sánchez Castañeda en lugar de Arnulfo Castañeda Pérez.

El resto de las sustituciones se hicieron en regidurías. Por ejemplo, Movimiento Ciudadano sustituyó las candidaturas a las regidurías 3 y 4 en San Antonio La isla; el Partido Verde la candidatura a la regiduría 3 en Ateneo; Sigamos Haciendo Historia sustituyó candidatos a regidores en Chapa de Mota, Sultepec, San Simón de Guerrero, Zacazonapan, Capulhuac, Tezoyuca y Tonatico y el Partido del Trabajo en Xonacatlán, donde también modificó la candidatura a la sindicatura.